



PROTOCOLO DE GESTIÓN ESCOLAR A DISTANCIA

1.-Introducción

Como bien sabemos, a raíz de la pandemia COVID-19, hemos debido suspender las clases presenciales y realizar las actividades académicas en nuestras casas, trabajando estudiantes, apoderados y profesores en conjunto. Es por esto, que queremos facilitar y disponer de ciertas condiciones que favorezcan una sana convivencia escolar virtual.

Probablemente esta modalidad es nueva para todos, razón por la cual solicitamos de su colaboración y comprensión por cualquier inconveniente que se nos presente, atendiendo a que lo que estamos viviendo de un modo u otro ha alterado nuestras vidas y nos obliga a reorganizarnos y unirnos para ganar esta batalla y salir de ella fortalecidos.

2.-Levantamiento de información

Para conocer la situación socioemocional y la realidad de conectividad de educadores y estudiantes Instituto Salesiano, el equipo del Área de Apoyo evaluará durante el año aspectos socio emocionales y la realidad de conectividad, con la finalidad que la información pueda orientar las acciones de acompañamiento durante el año escolar.

3.-Gestión Escolar Local

Es crucial mantener el horizonte de la labor escolar hacia el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Esta compleja pero necesaria actividad no solo impacta la individualidad de nuestros alumnos, sino también la esfera social, particularmente en la reducción de las desigualdades.

Una apropiada y organizada gestión escolar a distancia nos ayudará a ofrecer un acompañamiento de calidad. Si bien nuestros procesos internos en un comienzo se activaron desde la emergencia y la intuición, hoy tenemos la oportunidad de transformar nuestro quehacer en criterios transversalmente apropiados.

Sabemos que la comunidad escolar a distancia es solo una arista más de lo que somos. Este espacio digital es el que nos convoca con más fuerza en la actualidad y debemos salir a responder coherentemente.



4.-Sobre el uso del Correo Institucional

Es indispensable para una comunicación efectiva contar con un canal oficial que nos asegure la recepción inequívoca de la información institucional en un entorno seguro y que resguarde nuestro **Patrimonio Digital del Instituto Salesiano**. Para ello se ha establecido la estandarización y uso de Correos Institucionales para Estudiantes, sus Docentes y Equipos de trabajo. Promoviendo el desarrollo responsable de la Ciudadanía Digital, que habilite a los distintos usuarios a movilizarse responsablemente en internet, para lo cual un correcto uso de nuestros correos institucionales modela lo que deseamos impulsar como aprendizaje en nuestra comunidad.

5.-¿Qué es la Ciudadanía Digital?

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno.¹

La noción de ciudadanía digital implica una mirada integradora que abarque tanto la seguridad y riesgos asociados al mal uso o exposición a peligros del entorno virtual, como las oportunidades y potencialidades que ofrecen las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para la formación de competencias ciudadanas que fortalezcan la democracia.

La formación en ciudadanía digital abarca una serie de dimensiones y competencias a desarrollar, que se relacionan con aspectos como:

- A. Las implicancias del uso y acceso cotidiano a las TIC y a internet particularmente, a través de la web o las redes sociales, para acceder a la información o contenidos, servicios y recursos de conocimiento o para el trabajo o actividades diarias.
- B. Lo que implica internet como espacio de participación e interacción social tanto con otras personas, como con organizaciones e instituciones como el gobierno, un servicio público, un banco o la universidad.
- C. Los comportamientos, acciones, actitudes, significado y valoración que realizamos diariamente al usar internet como una forma de estar en el mundo.

¹ Ciudadanía Digital. Formación Ciudadana, Mineduc, 2017



6.-Algunas recomendaciones de carácter general:

- Puedes acceder a tus clases instalando las aplicaciones de G Suite: Classroom y Meet, desde cualquier dispositivo, celular, computador, Tablet, etc.
- Con ayuda de tu familia escoge un lugar adecuado para el aprendizaje y no olvides contar con los materiales necesarios de acuerdo a la asignatura.
- Te recomendamos la utilización de audífonos, con la finalidad de no interferir con las actividades de casa, teletrabajo, estudio u otros.
- Recuerda al ingresar a clases mantener tu cámara encendida y apagar siempre el micrófono para evitar la saturación del sonido.
- Ante cualquier consulta deberás seguir el conducto regular y contactándose vía email con los profesores al correo institucional o vía classroom.

7.-Lo que esperamos de nuestros Estudiantes:

Les motivamos a aprovechar esta instancia de aprendizaje, en forma autónoma, esperamos que seas responsable con tu proceso de aprendizaje y adquisición de conocimiento, así como también a esperamos puedas asumir una actitud colaborativa, esforzándote y aportando con tu participación y respeto para con tus compañeros y profesores.

1. No compartas tu usuario ni clave personal.
2. Saluda al iniciar y despídete al terminar la sesión.
3. Crea una rutina o hábito de trabajo diario.
4. Asiste puntualmente a tu clase virtual con disposición a aprender y participar.
5. Es importante que sólo el profesor grabe la tutoría para que el video quede a disposición del curso.
6. Cierra la sesión luego de que el profesor indique que ha terminado.
7. Utiliza el chat para fines pedagógicos, es importante que canalices las consultas en chat al docente durante la tutoría, así de enriquecer el encuentro.
8. Mantén la cámara prendida, es importante a pesar de la distancia física, mantener lazos de cercanía con tus profesores, en caso de estar “defectuosa” el apoderado deberá informar al docente vía correo electrónico.
9. Ser respetuoso con tus compañeros y profesores, evitando interrumpir con comentarios que no promuevan un buen clima en el aula virtual.
10. Envía tus trabajos y correos electrónicos en horarios adecuados, respetando el tiempo de descanso de tus docentes.
11. Las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral (CEP) están normadas en el Reglamento Interno Escolar (RIE) vigente (Agenda Escolar).
12. Si un estudiante registre **dos** inasistencias a classroom, el docente dará aviso a la inspectoría correspondiente para comunicarse con la familia.



8.-Protocolo de Convivencia a Distancia

Dado que la convivencia digital es parte de nuestras interacciones y relaciones con los otros, debemos resguardar que ésta se dé bajo parámetros claros y compartidos por la comunidad. Debido a lo anterior, tomamos como base el RIE para mantener una interpretación del ambiente escolar con los valores originales que se le otorgaron, al mismo tiempo que extendemos una posible lectura de las situaciones que puedan surgir.

¿Cómo se entienden las distintas faltas en este contexto de educación a distancia?, a modo de ejemplo:

Selección de faltas en la presencialidad	Interpretación de versión a Distancia
a) Interrumpir diferentes instancias de enseñanza impidiendo el normal funcionamiento del ambiente educativo, por ej.: gritar, pararse, hablar, siempre y cuando sea de modo constante.	a) Interrumpir al no silenciar el micrófono cuando se es pedido por el docente, utilizar el chat para usos que no están relacionados con la clase o compartir pantalla cuando no sea requerido.
b) Ingresar sin autorización a las dependencias del Liceo que se encuentran cerradas.	b) Ingresan sin autorización ni invitación previa a Plataformas o Videollamadas que no correspondan con el curso o situación del estudiante.
c) Intimidar y/o agredir física, verbal y/o psicológicamente y de manera intencionada a otro miembro de la comunidad educativa, que provoque algún daño, lesión o consecuencia en la persona afectada, utilizando medios tecnológicos o físicos.	c) Intimidación por medio digital puede leerse como agresión a partir de mensajes de texto, silenciar y expulsar a compañeros de la videollamada)
d) Falsear o corregir calificaciones y/o anotaciones que distorsionen la realidad del propio estudiante que la ejecuta y /o de otro miembro de la comunidad estudiantil	d) Modificar trabajos ajenos y/o planillas compartidas por el docente en una forma que no sea la pedida.
e) Apropiarse indebidamente de trabajos o documentos de los cuales no se es propietario intelectual y presentarlos como propios.	e) Se mantiene el énfasis de referenciar los materiales de internet para no caer en plagio.
f) Burlarse de las consultas que realizan sus compañeros en clases o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa mientras se expresa.	f) Descripción anterior es suficiente.
g) Insolentarse con cualquier miembro de la comunidad escolar.	g) Descripción anterior es suficiente.
h) Obstaculizar la comunicación formal familia-Instituto.	h) El correo electrónico pasa a ser un mecanismo más para la comunicación familia-Instituto en la ausencia de la agenda presencial. Por lo tanto, de ser enviada información a los estudiantes a través de este medio, el estudiante tendrá la obligación de comunicar al apoderado lo solicitado. El no cumplimiento se entiende como una obstaculización a la comunicación.



<p>i) Facilitar el ingreso al Instituto de personas ajenas al mismo, hecho que podría poner en riesgo a otros integrantes de la comunidad educativa, la infraestructura, recursos y materiales.</p> <p>j) Faltar a la honestidad, es decir, mentir, falsear información, guardar silencio u omitir datos que permitan conocer alguna situación que altera la adecuada convivencia entre diferentes miembros de la comunidad educativa.</p> <p>k) Participar en riñas, promoverlas y/o no informarlas en caso de tener antecedentes de que se generará alguna.</p> <p>l) Tener contacto físico íntimo, o realizar actos de connotación sexual dentro del establecimiento con consentimiento, independiente del género y orientación sexual de la persona afectada.</p> <p>m) Ingresar al Instituto bajo los efectos de cualquier tipo de droga y/o alcohol.</p> <p>n) Impedir y/o dificultar el normal desarrollo de las actividades lectivas del Instituto.</p> <p>o) Facilitar el ingreso al Instituto de personas ajenas al mismo, hecho que ponga en evidente riesgo a otros integrantes de la comunidad educativa, la infraestructura, recursos y materiales.</p> <p>p) Intimidar y/o acosar física o psicológicamente de manera intencionada y reiterada en el tiempo a otro miembro de la comunidad educativa, que provoque algún daño, lesión o consecuencia en la persona afectada utilizando medios tecnológicos o físicos y/o instigar a otro para que lo ejecute.</p> <p>q) Alterar o falsificar la firma del apoderado, calificaciones, libro de clases, anotaciones, justificativos y pases, entre otros, de manera física o virtual.</p> <p>r) Introducir en el establecimiento textos, revistas u otro material (armas, drogas, etc.) tanto físico como virtual, que vaya en contra de los valores del proyecto educativo institucional, tales como pornografía, violencia, incitación al odio, etc.</p> <p>s) Fotografiar, grabar o filmar a algún integrante de la comunidad sin su consentimiento.</p>	<p>i) Facilitan el acceso a videollamadas o plataformas exclusivas de la institución a terceros o cuentas ajenas a la institucional.</p> <p>j) Descripción anterior es suficiente.</p> <p>k) Participa, promueve y/o no informa situaciones de conflicto en plataformas/videollamadas/rsss.</p> <p>l) Se mantiene incluyendo espacios de videollamada o rsss,</p> <p>m) Se mantiene incluyendo espacios de videollamada.</p> <p>n) Se mantiene incluyendo espacios de videollamada.</p> <p>o) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>p) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>q) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>r) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>s) Descripción anterior se mantiene.</p>
--	---



<p>t) Subir a las plataformas virtuales fotografías o filmaciones de integrantes de la comunidad escolar sin su consentimiento.</p> <p>u) Difamar o calumniar a través de redes sociales o presencialmente a algún integrante de la comunidad.</p> <p>v) Protocolo Vulneración de Derechos</p>	<p>t) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>u) Descripción anterior se mantiene.</p> <p>v) Se entenderá por Vulneración de Derechos por parte de los Apoderados, la falta de conectividad, sin justificación, el no envío de tareas, trabajos evaluaciones u otros instrumentos que den fe del aprendizaje de estudiante, así como la no respuesta a correos electrónicos y/o citaciones presenciales.</p> <p>w) Se agrega a este protocolo como falta gravísima el ingreso a una cuenta de correo ajena sin autorización del titular ya que el hecho vulnera la privacidad del titular y puede dar pie a suplantación de identidad.</p>
--	---

9.-Infografías



Consejos para el estudio eficiente en casa

Es en el ámbito escolar los cambios también están siendo significativos. Antes de la cuarentena preventiva, nos encontrábamos con nuestros compañeros y profesores en la sala de clases, un lugar físico que compartimos de manera presencial. Hoy realizamos nuestras actividades desde casa.

Para estudiar en casa de forma eficiente tendrás que poner en práctica los siguientes trucos. Verás cómo te ayudará:



Elige siempre un mismo lugar y hora para estudiar o para seguir las clases online. ¡No vale levantarse de tu lugar hasta que no hayas finalizado la tarea!



Para concentrarte, ten un lugar reservado que sea cómodo, con buena luz y temperatura, donde puedas tener tus libros, el computador y los lápices.



Variar lo que estudias y cómo lo estudias: cambia de asignaturas cada día, dedica un rato a memorizar, un rato a hacer resúmenes.



Haz pausas: unos 10 minutos de descanso entre cada actividad de estudio son muy necesarios para despejarnos, recuperar fuerzas y volver al ritmo.



Toma la iniciativa: es importante que no esperes que profesores o padres te digan aquello que hay que hacer.



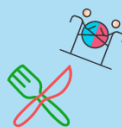
Evita distracciones: Mantén televisor, radio, teléfono apagados mientras estás estudiando para aumentar tu grado de concentración.



Mantén el contacto con profesores y el resto de alumnos:



Duerme bien: si le das a tu cuerpo y tu mente un descanso adecuado, verás que te resultará mucho más fácil mantener la concentración y ser productivo.



Mantén tus hábitos saludables: Comidas, actividad física.



Convivencia Digital: Mantengamos un trato amable con la comunidad digital Salesiana y ayudémonos a tener una mejor salud mental entre todos.



Ciudadanía Digital

Actitudes de un buen ciudadano en la era digital

<p>Promueve un uso de los dispositivos adecuado a la edad, considerando los riesgos de su uso en la infancia</p> <p>SAUD Y BIENESTAR DIGITAL</p>	<p>Lee los términos y condiciones cuando compres un producto o des tus datos en un sitio web</p> <p>LEYES DIGITALES</p>	<p>Respeta la diversidad de opiniones comprendiendo que todas tienen el mismo valor, sin "enganchar" ni promover comentarios negativos o agresivos</p> <p>ETIQUETA DIGITAL</p>
<p>Aprovecha los espacios de participación y creación de comunidad con ideas u objetivos que te representen</p> <p>RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DIGITALES</p>	<p>Cumple las normas de comportamiento y leyes asociadas a los sitios web y redes que utilizas</p> <p>COMERCIO DIGITAL</p>	<p>Se informa de manera responsable y verifica la información antes de compartirla</p> <p>COMUNICACIÓN DIGITAL</p>
<p>Aprovecha las posibilidades que otorga internet para aprender y adquirir competencias útiles para el mundo laboral</p> <p>ALFABETIZACIÓN DIGITAL</p>	<p>Recuerda que todos tenemos derecho a acceder a internet, sin importar sexo, cultura o nivel socioeconómico</p> <p>ACCESO DIGITAL</p>	
<p>Toma medidas de seguridad en los dispositivos personales como uso de antivirus y contraseñas</p> <p>SEGURIDAD DIGITAL</p> 		

Fuente: formacionciudadana.mineduc.cl

